



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
26 de noviembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana**

#### **I. Introducción**

1. Este informe se presenta atendiendo a la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en la declaración de su presidencia de fecha 26 de septiembre de 2001 (S/PRST/2001/25), en la que el Consejo me pidió que le siguiera informando periódicamente de la situación en la República Centroafricana y de las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA). El presente informe abarca el período comprendido entre junio y noviembre de 2008 y se centra en la evolución de la situación política, de seguridad, socioeconómica, humanitaria y derechos humanos durante ese período. También contiene información sobre la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, así como sobre las recomendaciones relativas a la presencia de las Naciones Unidas en ese país, atendiendo a la solicitud del Consejo de Seguridad de fecha 27 de junio de 2008.

#### **II. Situación política**

2. Desde mi anterior informe al Consejo, de fecha 23 de junio de 2008 (S/2008/410), la situación política en la República Centroafricana se ha visto dominada por los esfuerzos por crear un entorno favorable a la celebración de un diálogo político inclusivo. El diálogo sigue considerándose en general como un primer paso decisivo hacia la reconciliación nacional y la estabilización del país. A medida que se acercan las elecciones legislativas y presidenciales, previstas para 2010, también se considera que el diálogo es un proceso que podría promover la participación política antes de las elecciones, pues de no ser así puede que las elecciones no se celebren o que se impugnen sus resultados, lo cual constituiría un factor de desestabilización más en el país.



3. El Consejo recordará que la celebración del diálogo dependía de que se firmara un acuerdo de cese del fuego entre el Armée populaire pour la restauration de la démocratie (APRD) (Ejército popular para la restauración de la democracia) y las autoridades de la República Centroafricana, la firma de un acuerdo general de paz entre el Gobierno y los principales movimientos rebeldes, y la adopción por el Gobierno de una ley de amnistía general para que todas las instancias políticas nacionales, incluidos los miembros de los movimientos rebeldes y los dirigentes de la oposición en el exilio, puedan participar en el diálogo político inclusivo. Esta secuencia era parte del consenso a que se llegó en las reuniones del Comité Preparatorio del Proceso de Diálogo, que se celebraron entre enero y abril de 2008.

4. En consecuencia, el 9 de mayo y el 21 de junio de 2008, se formaron en Libreville el acuerdo del cese del fuego y el acuerdo general de paz, respectivamente. El Acuerdo General de Paz prevé el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como la amnistía de los combatientes rebeldes y sus dirigentes. No obstante, en agosto de 2008 se interrumpieron bruscamente los preparativos del diálogo a raíz de la presentación por el Gobierno de tres proyectos de ley de amnistía a la Asamblea Nacional en sesión extraordinaria. Esto hizo que algunas instancias clave, incluidos el APRD y la coalición de partidos de la oposición Union des forces vives de la nation (UFVN), (Unión de las Fuerzas Vivas de la Nación), se retiraran del proceso de paz. En su opinión, los proyectos de ley constituían una violación de las recomendaciones del Comité Preparatorio del Proceso de Diálogo, tanto en su letra como en su espíritu, y del acuerdo general de paz de 21 de junio de 2008, ya que se consideraba que esos proyectos de ley favorecían a las fuerzas asociadas con el Presidente François Bozizé. La oposición y los movimientos rebeldes pidieron que se adoptara una ley de amnistía general que abarcara los presuntos delitos y crímenes cometidos por todos los firmantes de los acuerdos de paz y sus cómplices.

5. La retirada de la UFGV y del APRD del proceso de diálogo hizo que mi Representante Especial, François Lonseny Fall, celebrara intensas consultas con diversos interesados nacionales y asociados regionales e internacionales, con miras a salir del punto muerto y reactivar el proceso de paz que se había paralizado. A fin de facilitar la solución del estancamiento a que había llegado el proceso político, me he reunido en dos ocasiones con el Presidente Bozizé a fin de alentarle a que tome las medidas necesarias para facilitar la celebración del diálogo. Durante nuestras reuniones, el Presidente Bozizé reafirmó su determinación de celebrar el diálogo político inclusivo.

6. El 15 de septiembre de 2008, se celebró la primera reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo General de Paz de Libreville bajo la presidencia de la entonces Ministra de Relaciones Exteriores del Gabón, Laure Gondjout. En el comunicado final publicado al terminar la reunión, el Comité pidió que se cumplieran fielmente las disposiciones de los acuerdos de 9 de mayo y 21 de junio de 2008 y dio instrucciones a la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX), la fuerza de paz regional de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CCEAC), para que supervisara la aplicación de un cese del fuego inmediato. Durante la reunión, el Presidente del APRD, Jean-Jacques Demafouth, anunció que su movimiento volvería al proceso de paz.

7. Entretanto, la Asamblea Nacional había terminado de examinar los proyectos de ley de amnistía y, el 29 de septiembre adoptó una única ley general de amnistía consolidada. La ley de amnistía abarca los delitos cometidos por las fuerzas de defensa y de seguridad del Gobierno y por los elementos rebeldes desde el 15 de marzo de 2003 hasta la fecha de promulgación de la ley por el Presidente Bozizé, el 13 de octubre de 2008. Concede específicamente la amnistía al ex Presidente Ange-Félix Patassé, al Presidente del APRD Jean-Jacques Demafouth, y al dirigente del Front démocratique pour le peuple centrafricain (FDPC) (Frente Democrático del Pueblo Centrafricano), Martin Koumtamadj, alias Abdoulaye Miskine, y sus cómplices por malversación de fondos públicos y asesinato entre otros delitos. La amnistía de los combatientes rebeldes depende de que se cumplan ciertas condiciones, incluida la iniciación de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración en un plazo de 60 días a partir de la fecha de promulgación de la ley.

8. A raíz de la promulgación de la Ley de Amnistía del 13 de octubre de 2008, algunas instancias políticas nacionales, incluidas la UFVN y el APRD, la rechazaron y pidieron que se revisara, por considerar que las condiciones que imponía eran faltas de realismo y que no contribuían al proceso de reconciliación. La UFVN lamentó lo que calificó de fallas de procedimiento en el proceso que había culminado en la adopción de la versión enmendada del proyecto inicial acordado por la Asamblea Nacional a nivel de comité. El Presidente del APRD consideró que la Ley de Amnistía era inaceptable e incompatible con el espíritu del Acuerdo de Libreville. Insistió en que el acantonamiento de elementos del APRD sólo debía producirse después del diálogo.

9. El 24 de octubre se celebró en Libreville bajo la dirección del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, Paul Toungui, la segunda reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo General de Paz de Libreville. El Comité discutió la evolución de la situación en la República Centrafricana desde su anterior reunión. Si bien celebró la promulgación de la Ley de Amnistía, tomó nota de las inquietudes expresadas por el APRD y la UFVN respecto de la interpretación de algunas de las disposiciones de la mencionada ley y, a este respecto, decidió remitir el asunto al Presidente El Hadj Omar Bongo Ondimba del Gabón para mediación, en su calidad de mediador en el proceso de paz de la República Centrafricana. El Comité también tomó nota de una propuesta formulada por el Gobierno de la República Centrafricana respecto del desarme, la desmovilización y la reintegración y decidió establecer un grupo de trabajo para que formulara las modalidades de aplicación. Se espera que el grupo presente su informe al Comité de Seguimiento de Libreville en su próxima reunión, a más tardar el 18 de noviembre de 2008. Estas iniciativas de fomento de la confianza entre las partes serán decisivas para la satisfactoria aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración y el diálogo político puede constituir un foro idóneo para fomentar la confianza necesaria.

10. El 7 de noviembre, el Presidente Bozizé firmó un decreto por el que incluyó a la oposición y los movimientos rebeldes entre los miembros del Comité de Organización del Diálogo, entidad establecida en junio de 2008 a fin de tomar las disposiciones prácticas para organizar el diálogo político inclusivo. Se trataba de una cuestión que ha sido controvertida desde que se estableció el Comité. Tras las consultas con los grupos de la oposición, el Gobierno propuso, en el decreto presidencial de 15 de noviembre, que el diálogo se celebrara del 5 al 20 de diciembre de 2008. Desde entonces se han presentado al Presidente Bongo del Gabón, como mediador para el proceso de paz en la República Centrafricana, los

nombres de cuatro eminentes personalidades africanas, una de las cuales podría ser nombrada presidente del diálogo, para que adopte una decisión.

11. Además, recientemente en un esfuerzo por crear un entorno político más propicio en el país, el Gobierno puso en libertad a 12 dirigentes y combatientes rebeldes, en cumplimiento de la Ley de amnistía de 29 de septiembre. El Presidente del APRD celebró este gesto y, en la carta que dirigió al Presidente Bozizé el 31 de octubre le informó de que había dado instrucciones a sus comandantes para que identificaran los lugares en que podrían acantonarse los combatientes rebeldes.

12. Sigue siendo motivo de creciente preocupación para mí que, a pesar de los progresos logrados hacia la celebración del diálogo, hayan surgido nuevos grupos rebeldes, incluidas facciones escindidas de los grupos existentes, que consideran que se los ha excluido del proceso de paz. Estos nuevos grupos han atacado en reiteradas ocasiones a las fuerzas del Gobierno en las inestables prefecturas septentrionales y pueden constituir una nueva amenaza a la paz y la estabilidad en la República Centroafricana, en particular inmediatamente después del diálogo.

### **III. Situación militar y de seguridad**

13. La situación de seguridad en Bangui y las zonas circundantes ha seguido siendo relativamente tranquila durante el período del informe. Sin embargo, se siguen notificando casos de robo, allanamiento de morada y extorsión, en los que participan elementos de las fuerzas de defensa y de seguridad. En septiembre, se reforzó la seguridad en Bangui entre rumores de tentativas de desestabilizar al Gobierno. Las autoridades no dieron ninguna explicación del fortalecimiento de las medidas de seguridad. Esas medidas se tomaron después de que las fuerzas de seguridad interceptaran un vehículo cargado de armas ligeras en Bangui, el 14 de septiembre de 2008, que supuestamente iba destinado a Bria en la prefectura de Haute-Kotto, y después del aterrizaje en el aeropuerto de la ciudad de cuatro helicópteros durante la noche del 24 de septiembre. En octubre, atacantes no identificados mataron al Director de los Servicios de Inmigración del país.

14. En las partes noroccidental y centroseptentrional del país, se han producido enfrentamientos intermitentes entre fuerzas del Gobierno y diversos grupos rebeldes. En general, la Union des forces démocratiques pour le rassemblement (UFDR) (Unión de Fuerzas Democráticas para la Integración) y los movimientos rebeldes del FDPC han seguido observando el cese del fuego desde que se firmó el Acuerdo General de Paz el 21 de junio de 2008. Sin embargo, entre el 25 de julio y el 31 de octubre de 2008, se notificaron 9 enfrentamientos entre fuerzas del APRD y del Gobierno, principalmente en la prefectura de Ouham-Pendé en la parte noroccidental del país. Estos enfrentamientos provocaron varios muertos en ambos bandos. El 12 de noviembre, un grupo armado no identificado perpetró un ataque mortal contra las Fuerzas Armadas Centroafricanas en la localidad de Sido a lo largo de la frontera de la República Centroafricana con el Chad. A este respecto, las Fuerzas Armadas Centroafricanas vienen reforzando sus posiciones en las prefecturas de Ouham, Ouham-Pendé, y Nana-Grebizi, y están efectuando una campaña masiva de reclutamiento en todo el país.

15. En las prefecturas nororientales de Vakaga y Bamingui-Bangoran, que tradicionalmente han sido plazas fuertes de la UFDR, la situación ha seguido siendo relativamente tranquila. Esto puede atribuirse al cumplimiento del Acuerdo de Paz

de Birao de abril de 2007 y a la presencia de la EUFOR en la zona. No obstante, como resultado de las luchas internas entre los dirigentes del movimiento de la UFDR, han surgido grupos escindidos, como el Mouvement des jeunes libérateurs centrafricains (MJLC) y las Forces pour l'unification de la République centrafricaine (FURCA). En una demostración de fuerza, a principios de octubre de 2008 estos grupos atacaron y ocuparon brevemente la localidad de Am Dafock, y tomaron comisarías de la policía nacional y de la gendarmería. El 8 de noviembre, un grupo armado relativamente desconocido, del que se sospecha que es un grupo escindido de la UFDR, atacó la aldea de Sam Ouandja, en la que hay unos 3.000 refugiados de Darfur. Como resultado de ello, el 9 de noviembre elementos de la EUFOR evacuaron a nueve trabajadores humanitarios.

16. Las actividades de los salteadores, comúnmente llamados zaraguinas, han disminuido considerablemente al iniciarse la estación de las lluvias, pero siguen perturbando el comercio interno. Estos zaraguinas siguen operando con impunidad en Ouham Ouham-Pendé y Nana-Grebizi. En octubre, atacaron la aldea de Gaiboulaye y tomaron siete rehenes.

17. Las actividades de los grupos de autodefensa, inicialmente creados para proteger a las poblaciones locales de los zaraguinas, han cambiado mucho en la prefectura de Ouham-Pendé, donde actualmente se notifica que se han transformado en milicias armadas que apoyan al Gobierno en su lucha contra los rebeldes. Según los informes, esto ha dado lugar a un ciclo de represalias del APRD contra las poblaciones locales.

18. La situación en la parte sudoriental del país, en la prefectura de Haut-Mbomou, sigue siendo motivo de preocupación debido a la ausencia casi total de autoridad estatal y a los temores de posibles incursiones de elementos del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) que operan en la parte septentrional de Uganda. Sin embargo, desde marzo de 2008 no se han notificado incursiones del LRA.

19. Los cazadores furtivos, que tradicionalmente operaban en las prefecturas orientales y nororientales de Vakaga y Haute Kotto, poco a poco han ido ampliando su radio de acción a la parte sudoriental del país. Según los informes, esos grupos, mejor armados y equipados, trafican y venden armas pequeñas y armas ligeras. Aunque sus actividades se han visto reducidas al llegar la estación de las lluvias, la posibilidad de que actúen en colusión con los zaraguinas y otros grupos armados podría desestabilizar aún más la República Centroafricana.

20. El 12 de julio, las responsabilidades operacionales por la fuerza de paz subregional en la República Centroafricana —la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica del África Central en la República Centroafricana (FOMUC)— se transfirieron de la Comisión Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), que cuenta con seis miembros, a la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) que tiene diez miembros. La fuerza, que ahora se llama MICOPAX (véase párr. 6 *supra*), aparte de su componente militar dirigido por el Comandante de la Fuerza Hilaire Moko del Congo, también contará con componentes civiles y de policía bajo la dirección general de un Representante Especial de la CEEAC. El mandato de la MICOPAX incluirá la prestación de asistencia para consolidar la paz y la seguridad, así como apoyar el proceso de paz y promover el respeto de los derechos humanos.

21. La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) ha proporcionado apoyo en materia de fomento de la capacidad para mejorar la capacidad operacional de 87 agentes de policía y 40 gendarmes, capacitándolos en investigaciones penales, reunión de información, normas profesionales y ética. La BONUCA también ha organizado capacitación para 9 técnicos de transmisión por radio de la gendarmería, 22 oficiales administrativos militares y 20 ingenieros militares.

22. La BONUCA ha seguido apoyando a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) en la ejecución de su mandato en la República Centroafricana. Mi Representante Especial, François Lonseny Fall, visitó Njamena en septiembre de 2008 para hablar con el Representante Especial Victor Da Silva Angelo de formas de fortalecer la cooperación entre las dos misiones y de mejorar la colaboración estructurada y coordinada a fin de fomentar las sinergias y evitar duplicaciones.

#### **IV. Actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz**

23. Durante el período objeto de examen, las Naciones Unidas han colaborado con las autoridades de la República Centroafricana para terminar de establecer estructuras y mecanismos de apoyo a la aplicación de un plan de prioridades, aprobado para su financiación para el Fondo para la Consolidación de la Paz en junio de 2008. El plan de prioridades aborda las necesidades inmediatas del país en las esferas de la reforma del sector de la seguridad, la buena gobernanza y el estado de derecho, así como la reactivación de las comunidades afectadas por el conflicto. He asignado 10 millones de dólares con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz para estas prioridades. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han enviado al terreno dos misiones para apoyar la rápida aplicación de este plan.

24. Un Comité Directivo Nacional, copresidido por el Ministro de Estado para Planificación, la Economía y la Cooperación Internacional y mi Representante Especial han seleccionado un total de 9 proyectos de los 26 presentados, en las tres esferas prioritarias, por una suma total de más de 5,4 millones de dólares. Estos proyectos serán ejecutados por el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con los asociados nacionales pertinentes. Podría obtenerse una segunda asignación del Fondo una vez la Comisión de Consolidación de la Paz y las autoridades nacionales hayan finalizado una estrategia integrada de consolidación de la paz para la República Centroafricana.

25. En su segunda reunión oficial en Nueva York, celebrada el 8 de octubre, bajo la Presidencia de Jan Grauls de Bélgica, la configuración de la Comisión encargada de la República Centroafricana escuchó una ponencia de un representante del Gobierno acerca de las prioridades del país en materia de consolidación de la paz, que más adelante la Comisión hizo suyas. Cabe mencionar las siguientes: a) reforma del sector de la seguridad; b) buena gobernanza, afianzamiento del estado de derecho y del respeto de los derechos humanos y c) establecimiento de polos de desarrollo. Se consideró que el diálogo político inclusivo era una prioridad intersectorial.

La Comisión también mantuvo un debate temático sobre la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho y la buena gobernanza, el 22 de octubre. Se celebrará otro debate temático sobre el establecimiento de polos de desarrollo.

26. Entretanto, una delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz, dirigida por Jan Grauls de Bélgica, visitó la República Centroafricana del 30 de octubre al 6 de noviembre para seguir colaborando con el Gobierno de la República Centroafricana y otros importantes interesados sobre las principales prioridades y retos con que se enfrenta el país en lo relativo a la consolidación de la paz, las medidas que está tomando el Gobierno para superar esos retos y el carácter y el alcance del apoyo internacional que necesita el país. Esta visita sobre el terreno debería ayudar a los miembros de la Comisión a redactar la estrategia integrada de consolidación de la paz para la República Centroafricana al permitirles comprender mejor las realidades sobre el terreno. Entretanto, el Gobierno ha nombrado coordinador a su Ministro de Planificación y Cooperación Internacional para que se encargue de la colaboración del Gobierno con la Comisión.

27. Así pues, la Comisión de Consolidación de la Paz se ocupa de elaborar una estrategia integrada de consolidación de la paz para la República Centroafricana. La estrategia será el instrumento de asociación que regirá la relación a largo plazo entre la Comisión y la República Centroafricana. Este documento se basará en un amplio análisis de los recursos y las carencias en materia de consolidación de la paz en la República Centroafricana. Es de importancia decisiva que las autoridades centroafricanas mantengan una activa colaboración con la Comisión durante el proceso en curso de formulación de una estrategia integrada de consolidación de la paz y que hagan todo lo posible por asegurar la estabilidad política, en especial en un momento en que la comunidad internacional y la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular, han fortalecido activamente su colaboración para ayudar a superar los retos polifacéticos con que se enfrenta el país.

## **V. Situación socioeconómica y financiera**

28. La situación socioeconómica de la República Centroafricana se ha caracterizado por una desaceleración del crecimiento económico atribuida al difícil entorno económico internacional, la disminución de la producción en los sectores agrícola, forestal y minero, las demoras en la movilización de recursos financieros para aplicar el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y los obstáculos en la producción y distribución de agua y electricidad.

29. Se espera que el producto interno bruto (PIB) se sitúe en 849.000 millones de francos CFA en 2008, a diferencia de 805.000 millones de francos CFA en 2007, lo que representa un crecimiento real de 3,5% en 2008, en comparación con el 4,2% registrado en 2007. Este crecimiento es atribuible a la demanda interna resultante del pago más regular de sueldos a los funcionarios públicos, el pago de los atrasos adeudados a los algodoneros, la creación y ampliación de fábricas en el sector maderero y la rehabilitación de los puestos de abastecimiento de combustible de las provincias.

30. A pesar de la reducción de los tipos impositivos con que se gravan algunos de los alimentos importados, en el primer semestre de 2008, el agudo aumento de los precios de los productos básicos esenciales, el ajuste de los precios de los productos del petróleo y la escasez de cemento provocaron un aumento de la tasa anual de

inflación al 5,4%, a diferencia del 1,6% registrado a fines de junio de 2007. Durante este mismo período, los ingresos del Gobierno aumentaron en un 6%, de 44.100 millones de francos CFA en el primer trimestre de 2007 a 46,6 millones de francos CFA durante el mismo período de 2008. Los gastos públicos disminuyeron en un 13% en comparación con el mismo período del año anterior. El aumento de los ingresos públicos es atribuible a la mejora de la recaudación de impuestos, la ampliación de la base impositiva y las reformas del sistema tributario. Los ingresos no tributarios también aumentaron como resultado de los ingresos obtenidos de los derechos de licencia en el sector de las telecomunicaciones.

31. Las perspectivas económicas para 2009 y 2010 dependerán en gran parte de que prosiga la estabilización del país después de la organización del diálogo político inclusivo, de que sigan aumentando los precios de los productos básicos, de la evolución del tipo de cambio con el dólar de los Estados Unidos, de la reanudación de la inversión extranjera directa, en particular en los sectores minero y de las telecomunicaciones, de que prosigan las reformas en el marco de la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y de que mejoren las relaciones con la comunidad internacional.

32. Las últimas previsiones del Gobierno de la República Centroafricana indican que, partiendo de las tasas de crecimiento actuales, el PIB nacional aumentaría a 950.000 millones de francos CFA en 2009, con una tasa real de crecimiento del PIB del 3,9%. Esto se debería fundamentalmente a la mejora de los resultados del sector algodónero, a la atribución de nuevas licencias de explotación forestal, de conformidad con el nuevo código de recursos forestales, al inicio de operaciones de extracción de uranio y de diamantes y al gran aumento de la actividad en el sector de la construcción, en particular en lo relativo a carreteras, viviendas sociales y edificios administrativos.

## **VI. Situación humanitaria**

33. A fines de octubre de 2008, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, había 108.000 desplazados internos en la República Centroafricana. Muchos de ellos siguen viviendo en condiciones precarias, temerosos de verse envueltos en las luchas esporádicas entre las fuerzas de seguridad nacionales y los rebeldes del APRD. El número de refugiados centroafricanos en los países vecinos del Camerún, el Chad y el Sudán se estimó en 101.245. Según los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, han vuelto a sus comunidades de origen unos 85.000 desplazados internos y refugiados centroafricanos. El número de refugiados y solicitantes de asilo que residen en la República Centroafricana ascendía a 7.519. Actualmente, en total hay 3.199 refugiados sudaneses procedentes de Darfur meridional, en el campamento Sam Ouandja, en la prefectura de Haute-Kotto.

34. En el marco de la estrategia de protección humanitaria, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en colaboración con el UNICEF y la BONUCA, ha seguido organizando cursos de sensibilización en la República Centroafricana para las autoridades civiles, los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad y la fuerza regional de paz, la MICOPAX, sobre los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los Principios Rectores aplicables a los Desplazamientos Internos (E/CN.4/1998/153/Add.2, anexo).

Además, el ACNUR ha obtenido la aprobación de las autoridades centroafricanas para dar estos mismos cursos a miembros de la Guardia Republicana.

35. El reclutamiento de niños por los grupos armados ha proseguido, y hay más de 700 niños que siguen asociados a esos grupos. Hasta la fecha, el UNICEF y sus asociados han separado a 400 niños del movimiento rebelde de la UFDR, y se han iniciado las actividades para reintegrarlos a sus comunidades. Además, el UNICEF y sus asociados se están preparando para la liberación inminente de 250 niños asociados con el movimiento rebelde del APRD.

## **VII. Actividades operacionales en apoyo del desarrollo**

36. En la esfera de la seguridad alimentaria, la FAO está ejecutando un programa de horticultura que abarcará a 28.000 familias vulnerables, 12.000 de las cuales se dice que están afectadas o infectadas por el VIH/SIDA. Además, en 300 asociaciones que comprenden viudas y otras mujeres que son cabeza de familia se está ejecutando un programa para transferir cabras a las zonas afectadas por el conflicto. A fin de aliviar los efectos del aumento de los precios de los alimentos, la FAO está ejecutando un programa para proporcionar insumos agrícolas a 8.600 familias.

37. De enero a agosto de 2008, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) proporcionó asistencia a 244.000 personas vulnerables afectadas por el conflicto, con un total de 20.000 toneladas de productos alimentarios, en particular socorro de emergencia a los desplazados internos y refugiados sudaneses, alimentación escolar para niños de primaria de edad preescolar, y suplementos dietéticos nutritivos para niños malnutridos y mujeres embarazadas y lactantes, proyectos de alimentos a cambio de trabajo, para la rehabilitación de infraestructuras básicas y ayuda alimentaria a los hogares afectados por el VIH. El PMA sigue facilitando la circulación del personal y los bienes de la comunidad humanitaria en la República Centroafricana a través del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

38. En el sector de la salud, el UNICEF ha apoyado siete centros de alimentación terapéutica y más de 10 centros de tratamiento ambulatorio para tratar a niños que sufren de malnutrición aguda. El UNFPA ha rehabilitado y equipado varios centros de salud y juveniles. El UNICEF, la OMS y el UNFPA ha apoyado a las autoridades para hacer frente a los brotes de sarampión, meningitis, hepatitis E, fiebre amarilla y poliomielitis. El UNICEF y la OMS han respaldado los programas nacionales de inmunización contra la poliomielitis, una campaña de inmunización contra el tétanos en tres veces, un foro sobre el acceso a la atención de salud para las mujeres embarazadas y los niños y la lucha contra un brote de rabia en Bangui. El UNICEF distribuirá 740.000 mosquiteros impregnados de insecticida en todo el país.

39. Para mitigar el impacto de la crisis de la energía, que viene afectando a Bangui desde junio de 2008, el UNFPA proporcionó cuatro generadores eléctricos para centros de salud. Se han distribuido equipos médicos de urgencia a las organizaciones no gubernamentales humanitarias y a las instituciones de salud pública por intermedio del Ministerio de Salud. El UNFPA ha tomado varias iniciativas para asegurar el abastecimiento de agua ininterrumpido a los pabellones de maternidad. El UNICEF y sus asociados han rehabilitado y construido nuevos puntos de abastecimiento de agua y han distribuido artículos de higiene y equipo de abastecimiento de agua, incluso a los desplazados internos.

40. La UNESCO ha prestado asistencia al Ministerio de Educación a fin de obtener para diciembre de 2008, 37,7 millones de dólares. como parte de la iniciativa acelerada. El UNICEF y sus asociados han facilitado la reapertura de escuelas públicas y han ampliado el número de escuelas para niños desplazados en las zonas rurales, gracias a lo cual 74.000 niños de las prefecturas del norte afectadas por el conflicto han podido volver a la escuela.

## **VIII. Derechos humanos y estado de derecho**

41. La situación de los derechos humanos en la República Centroafricana durante el período a que se refiere el informe ha seguido siendo motivo de inquietud. Se han notificado varios casos de violaciones del derecho a la vida, la integridad física y la libertad de circulación, tanto por parte de las fuerzas de defensa y de seguridad del Gobierno como por elementos del APRD. También se han notificado casos de ejecuciones sumarias y extrajudiciales en las zonas de conflicto. A pesar de la firma de los acuerdos de Libreville, hay elementos del APRD que siguen cometiendo atrocidades en las zonas bajo su control, en particular matanzas, saqueos, extorsión y el reclutamiento forzado de jóvenes aldeanos para pasar a integrar grupos de autodefensa o como informantes. Los enfrentamientos entre el APRD y las fuerzas del Gobierno han provocado el desplazamiento de algunos sectores de la población.

42. La impunidad sigue siendo un gran problema ya que siguen sin castigarse a los presuntos culpables de violaciones graves. El fenómeno de la venganza popular se ha difundido más, incluidas las ejecuciones de personas acusadas de brujería. Los reclusos siguen siendo objeto de tratos inhumanos, crueles y degradantes por parte de los investigadores de la policía y elementos de la Guardia Republicana asignados a los centros de detención como guardias. Las condiciones en las prisiones siguen siendo espantosas ya que están hacinadas y carecen de las necesidades básicas, como agua potable, alimentos para los reclusos, saneamiento, atención de salud y capacitación del personal penitenciario.

43. El sistema judicial se sigue viendo menoscabado por las detenciones arbitrarias, los arrestos, las detenciones y las demoras en la administración de justicia. En septiembre la polémica que suscitó la Ley de reorganización y funcionamiento del Consejo Superior de la Magistratura perturbó seriamente el funcionamiento del sistema de justicia del país debido a las huelgas. Posteriormente la Ley, que fue aprobada por la Asamblea Nacional entre las protestas del público, fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional y se remitió al Gobierno para que la revisara. La Ley modificada, que incorpora algunas de las recomendaciones del Tribunal Constitucional, fue promulgada por el Presidente Bozizé el 23 de octubre de 2008.

44. En octubre, la BONUCA publicó su primer informe público sobre la situación de los derechos humanos en el país. El principal objetivo de la publicación era lograr la participación constructiva del Gobierno con miras a ayudarlo a adoptar medidas apropiadas para resolver los problemas de derechos humanos. Por su parte, el Gobierno ha procurado restablecer la disciplina y cambiar la imagen de las fuerzas armadas mediante el desmantelamiento de los puestos de control ilegales, el despido de los culpables y una mayor apertura en lo relativo a las operaciones en el norte del país.

45. En el marco de un plan de acción común entre los miembros del Grupo de Protección, el Gobierno de la República Centroafricana y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, se han facilitado a las autoridades centroafricanas dos informes sobre los actos de violencia cometidos contra civiles desde principios de 2008 y se han recomendado medidas para remediar la situación. Además, la BONUCA y el ACNUR, en colaboración con los miembros del Grupo de Protección, han colaborado con las autoridades de la República Centroafricana a fin de establecer una línea de comunicación directa para las víctimas de las violaciones de derechos humanos, incluidos los casos de violencia sexual y violencia basada en el género.

46. La BONUCA ha seguido proporcionando apoyo y capacitación a las organizaciones nacionales de mujeres y a las autoridades nacionales en las esferas de los derechos de la mujer, las condiciones de vida de las mujeres en las prisiones, y la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones, en particular, en lo relativo a la preparación del diálogo político inclusivo. En el marco de su acuerdo de asociación con una emisora de radio local, la Radio Ndeke-Luka, la BONUCA sigue organizando un programa semanal de promoción de la cultura de paz, reconciliación nacional y protección de los derechos humanos en la República Centroafricana.

## **IX. Examen de la presencia de las Naciones Unidas en la República Centroafricana**

47. En una declaración a la prensa leída por el Presidente del Consejo de Seguridad el 27 de junio de 2008, el Consejo me pidió que formulara recomendaciones sobre la forma de revisar el mandato de la BONUCA y del Representante Especial del Secretario General, así como sobre la forma de revisar la configuración de la BONUCA y del equipo de las Naciones Unidas en el país, para apoyar eficazmente la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. En ese contexto, en julio de 2008 se estableció un Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la República Centroafricana para que efectuara un examen de la presencia de las Naciones Unidas en el país y de sus mandatos operacionales. El Grupo de Trabajo, que está dirigido por el Departamento de Asuntos Políticos, incluye representantes de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Seguridad, la UNDOCO, el PNUD, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (HCHR), el ACNUR, el UNICEF y el PMA. Para contribuir a la finalización de su examen, del 28 al 30 de octubre de 2008, el Grupo efectuó una misión a la República Centroafricana a fin de consultar a las entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno, las autoridades nacionales y otros asociados internacionales.

48. Gracias a sus reuniones con las partes interesadas, nacionales e internacionales, la misión interinstitucional llegó a la conclusión de que el principal reto con que se enfrentaba la República Centroafricana era el de resolver el conflicto armado, en particular en las prefecturas del norte, con miras a establecer una paz sostenible en el país. También se reconoció que los progresos hacia el logro de ese objetivo dependían del diálogo político inclusivo y de la mejora de las condiciones de vida de la población.

49. En lo que respecta a la revisión de la presencia de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, las partes interesadas, nacionales e internacionales, destacaron la necesidad de que las Naciones Unidas hablen con una sola voz y actúen de forma coherente y coordinada. Se tomarán inmediatamente medidas para fortalecer la coordinación entre la BONUCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en el marco de la visión común, los objetivos y las prioridades convenidos, con miras a respaldar la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, y me propongo preparar propuestas respecto de una presencia integrada de las Naciones Unidas que someteré a la consideración del Consejo.

50. En cuanto al mandato de la BONUCA para 2009, y en vista del inminente diálogo político inclusivo, que se prevé que se celebre del 5 al 20 de diciembre de 2008, y su seguimiento, sería decisivo que las autoridades centroafricanas recibieran el apoyo necesario para poner en práctica las conclusiones del diálogo. En consecuencia, recomiendo que se prolongue por otro año el mandato de la BONUCA, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009. Durante ese período, la Oficina: a) ayudará a las autoridades centroafricanas a poner en práctica las decisiones del diálogo político conclusivo, así como los acuerdos de paz que el Gobierno firmó con los movimientos rebeldes del país en 2008; b) apoyará la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana; c) contribuirá a movilizar recursos para ayudar a la República Centroafricana a mejorar la gobernanza política y económica transparente; d) promoverá el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho; e) proporcionará y coordinará asistencia, según proceda, para la preparación de las elecciones transparentes y creíbles previstas para 2010, y f) seguirá apoyando las operaciones que realiza en el país la MINURCAT.

## **X. Seguridad del personal**

51. Los graves problemas socioeconómicos con que se enfrenta la población en general siguen contribuyendo a que aumente la delincuencia. Durante el período a que se refiere el informe, los funcionarios de las Naciones Unidas se vieron afectados por tres accidentes de tránsito y un caso de allanamiento de morada. El personal de las Naciones Unidas puede circular por el país, de conformidad con las normas de seguridad y las directrices específicas, según la fase de seguridad en vigor en las zonas que se vayan a visitar. Durante el período objeto de examen, en partes de la zona noroccidental del país se han suspendido las actividades de las Naciones Unidas a causa del aumento de los enfrentamientos armados entre fuerzas del Gobierno y fuerzas rebeldes. A raíz de un ataque contra la aldea nororiental de Sam Ouandja el 8 de noviembre de 2008, la EUFOR evacuó a un funcionario de las Naciones Unidas y a ocho trabajadores humanitarios el 9 de noviembre de 2008. Actualmente las actividades de las Naciones Unidas en esa parte del país están suspendidas.

## **XI. Observaciones**

52. La situación política, de seguridad y socioeconómica general de la República Centroafricana sigue siendo precaria y se ve agravada por una economía débil, problemas sociales polifacéticos y la impunidad, en relación con graves problemas de seguridad, sobre todo en la parte septentrional y sudoriental del país. La cultura

de impunidad de los culpables de violaciones de los derechos humanos cometidas por elementos rebeldes del APRD y por fuerzas del Gobierno persiste y es motivo de preocupación inmediata y constante.

53. Aplauzo la decisión del Gobierno de la República Centroafricana de celebrar el tan esperado diálogo político inclusivo, del 5 al 20 de diciembre de 2008. Aliento a las autoridades de la República Centroafricana a que lleven a buen término esta importante iniciativa. Las Naciones Unidas siguen resueltas a apoyar el proceso por ser la única posibilidad viable y sostenible de poner fin definitivamente al ciclo de inestabilidad política en la República Centroafricana. En consecuencia, vuelvo a hacer un llamamiento a todos los interesados nacionales, en particular al Gobierno y a los grupos armados, para que colaboren en el marco de los acuerdos de paz firmados y resuelvan sus diferencias por medios pacíficos para mayor bien del pueblo de la República Centroafricana.

54. En los seis últimos meses, los trabajadores humanitarios han hecho frente a grandes problemas, en particular a causa de las actividades de los grupos armados rebeldes, los salteadores y los cazadores furtivos, así como de las fuerzas de seguridad y de defensa del Gobierno. A este respecto, deseo hacer nuevamente un llamamiento a todas las partes para que permitan el libre acceso de la asistencia humanitaria a fin de que pueda llegar a las poblaciones necesitadas y aseguren la adecuada protección de los trabajadores humanitarios. Se trata de una medida decisiva para superar los retos masivos con que se enfrenta la asistencia humanitaria en la República Centroafricana. También deseo elogiar a los organismos humanitarios por la importante labor que realizan en circunstancias muy difíciles.

55. Al tomar nota de la reciente transferencia de responsabilidades operacionales de la fuerza subregional de paz en la República Centroafricana, que ha pasado de la CEMAC a la CEEAC deseo elogiar una vez más a los dirigentes subregionales, así como a la Unión Africana y la Unión Europea, por el importante apoyo político y financiero que han prestado a esa fuerza. A ellos, y a otros miembros de la comunidad internacional, les pido que sigan apoyando a la MICOPAX para que pueda desempeñar eficazmente su mandato en estrecha cooperación y coordinación con las Naciones Unidas.

56. Para hacer frente a los retos socioeconómicos con que se enfrenta la República Centroafricana harán falta determinación, dedicación y unidad de propósito entre los distintos sectores de la sociedad, incluidos el Gobierno, los partidos políticos, la sociedad civil y los grupos político-militares. Las Naciones Unidas siguen resueltas a apoyar al pueblo y al Gobierno de la República Centroafricana para hacer frente a esos retos.

57. La reciente publicación del primer informe público sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana ofrece a las Naciones Unidas y a las autoridades de la República Centroafricana una oportunidad única de iniciar un diálogo constructivo a fin de resolver los problemas de derechos humanos. Insto a las autoridades de la República Centroafricana a que aprovechen esta ocasión para afianzar el estado de derecho y promover la buena gobernanza asegurando la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales y haciendo frente a la cultura de impunidad con miras a erradicarla.

58. Deseo expresar mi agradecimiento a todas las oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno, que siguen prestando una asistencia vital, en el marco y en el ámbito de sus respectivos mandatos, para apoyar a las autoridades centroafricanas en sus esfuerzos por mejorar la compleja situación que impera en el país. Como demostró el reciente proceso interinstitucional, es preciso aprovechar los logros existentes en nuestros esfuerzos por hacer que la asistencia de las Naciones Unidas para promover y consolidar la paz en el país sea más coherente. Al tratar de fomentar un criterio más coordinado con que enfocar nuestra labor en la República Centroafricana, el Representante Especial del Secretario General y los coordinadores residentes y humanitarios desempeñarán un papel central para que las actividades políticas y operacionales de las Naciones Unidas en el país sean más armoniosas. Volveré a presentar al Consejo recomendaciones sobre un criterio integrado que contribuya a redoblar nuestros esfuerzos concertados en ese país.

59. Por último, deseo rendir homenaje al Presidente del Gabón, El Haj Omar Bongo Ondimba, por sus incansables esfuerzos por promover la paz y la reconciliación en la República Centroafricana. También aprovecho esta ocasión para expresar mi reconocimiento a las autoridades y organizaciones regionales, así como a otros asociados internacionales por su contribución a la búsqueda de la paz y seguridad en la República Centroafricana. Asimismo, me gustaría elogiar a mi Representante Especial en la República Centroafricana, François Lonseny Fall y a su personal, al igual que a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, en conjunto, por su constante determinación y dedicación a la causa de la paz y el desarrollo en la República Centroafricana.

---